CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en la Dependencia del Div. Deposito de Bienes Suministro ubicado en el sub suelo dos, se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sra. Zulma Zeballos - Operativizadora (Acta Nº 48)
Seta. Mara Lovera - Div. Recepción de Bienes Suministro.
Sra. Claudia Vera - Dirección de contraloria Interna.
Sr. Ismael Funes - Div. Deposito de Bienes Suministro.
Sra. Arianne Pane - Adm. de contrato, Dirección del Dpto. de Suministro
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Papelera Guaida S.A. correspondiente al llamado del P.A.C.N°32/19 "Adquisición de Utiles de Oficina-Contrato Abierto- Plurianual"OC N° 4593 y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 0006637 de fecha 06-12-19-

El/la Sr/Sra. Claudia Vera representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las _____horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

ARIANNE PANE DE SOSA
Directora
Dpto. Suministro y Control de Bienes
C.S.J.

Mara Lovera
Recepción de Bienes
Dpto. de Suministros

Zulma I. Zeballos
Dpto. de Suministro

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro

Econ. Claudia Vera de Quintana
División General de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Ismael Funes en este acto en representación del (Div. Deposito de Bienes Suministro) en fecha 06-12-19.-

Ismael Funes M.
Asistente Adm. Suministro